GOBERNACIÓN XV DPTO. PDTE HAYES
Avda. Laudo Hayes y Dr. Contessi
Villa Hayes, Paraguay
Teléfono: 0226-262403

INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIA

LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 015/2017. "CONSTRUCCIÓN DE 100 METROS DE CALLE EMPEDRADA – CONSEJO DE SALUD CERRITO – ID: 328.225"

1. Introducción

En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, a los 13 días del mes de Octubre de 2017, siendo las 07:00 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Dr. Pablo Contessi, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.

2. Antecedentes

A) Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 520 "Construcción Restauración, Reconstrucción o Remodelación y Reparación de Inmuebles" - Fuente de Financiamiento 30 - 11 del Ejercicio Fiscal 2017.-

B) Publicación: en el SICP.-

C) Miembros del comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 616/17, el **Abog. Rubén Darío Núñez Jordán., Lic. Andrés Marín Aguiar, Lic. Sonia Dolores Zelaya.-**

D) El sistema de adjudicación es por: TOTAL.

Abog. Rubén D. Núñez
Asesor Jurídico
Gobernación Pdte. Hayes

GOBERNACION XV DPTO. PRESIDENTE HAYES * Dirección de Adm. y Finanzas *

Lic. Sonia Zelaya
Directora Administración y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernacion Presidente Hayes

3. **Acto de Apertura**

De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Gobernación de Presidente Hayes, en fecha 12 de Septiembre del corriente; presentándose las siguientes empresas:

- **3A CONSTRUCCIONES.**
- **E.C.I. EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS E INMOBILIARIOS.**

4. **Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:**

4.1 Verificación de las documentaciones formales de la firma que presenta la oferta económicamente más baja.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	3A CONSTRUCCIONES.
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	CUMPLE

5. **Conclusión:**

5.1 No existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas y habiéndose acreditado de acuerdo a las mismas la oferta presentada por la firma: **3A CONSTRUCCIONES.**, cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que resulta una OFERTA EVALUABLE.-

5.2 Que, la firma con menor precio presenta Certificado de Origen Nacional por lo que no es necesario la aplicación del Margen de Preferencia.

5.3 Con los resultados obtenidos, de acuerdo a los procesos realizados mencionados precedentemente, este Comité de Evaluación **recomienda que se realice la presente adjudicación, "salvo mejor parecer"** de la máxima autoridad de la institución, conforme a lo estipulado en la **Ley 2.051/03** en su **Art. 34 inc. c)** que expresa "*Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y el* Art. 28 de la misma Ley a la firma: **3A CONSTRUCCIONES** por un monto total de **Gs. 93.268.000** (Guaraníes noventa y tres millones doscientos sesenta y ocho mil) IVA incluido; por reunir todas las condiciones Técnicas y Económicas necesarias para la realización de los trabajos solicitados en el presente llamado.-

XV DPTO. PRESIDENTE HAYES GOBERNACIÓN Dirección de Adm. y Finanzas

Lic. Sonia Zelaya
Directora Adm. y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernacion Presidente Hayes

Abog. Rubén D. Núñez
Asesor Jurídico
Gobernación Pdte. Hayes

5.4 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 07:20 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ABOG. RUBÉN DARÍO NÚÑEZ JORDÁN.

LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR

LIC. SONIA DOLORES ZELAYA.

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 015/2017
ID Llamado: 328.225
Bien/Servicio: "CONSTRUCCIÓN DE 100 METROS DE CALLE EMPEDRADA – CONSEJO DE SALUD CERRITO"

ANEXO III: Ratios Principales

Ratios Principales	3A CONSTRUCCIONES		
	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2015 - 2016.	344,1	322,1	333,1
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total/Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2015 - 2016.	0,0	0,1	0,1
Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 2 últimos años (2015 y 2016), no deberá ser negativo.	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

ABOG. RUBÉN DARÍO NÚÑEZ JORDÁN. LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR LIC. SONIA DOLORES ZELAYA.